

D-CADIR  
Nº 13/16.

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

BUENOS AIRES, 07 MAR 2016

VISTO la Resolución Presidencial Nº 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0004105/15 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", y

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto, la Subdirección de Tecnología dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, mediante Nota obrante a fojas 2/4, solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que lleva por objeto la "Adquisición de un kit de ampliación de backup para la H.C.D.N."

Que a fs. 5 obra nota de la Secretaría Administrativa con fecha 11 de noviembre de 2015 por la cual se autorizó a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a efectuar el llamado para la contratación referenciada, la cual quedó contemplada bajo el régimen de Contratación Directa conforme Art. 87 Tramite Simplificado de Contrataciones Directas del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN aprobado mediante RP. 1145/12, modificatorias y complementarias, aprobando asimismo el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas.

Que conforme consta a fs. 17/18 se invitaron a participar a tres (3) firmas del rubro.

Que habiendo resultado desierto el llamado a contratación de fecha 11 de Diciembre de 2015 y consultada el área requirente, quien informa que persiste la necesidad actualizando el costo estimado a fs. 27/28, se procede a realizar un segundo llamado.

Que habiéndose realizado al Acto de Apertura del segundo llamado de fecha 11 de Febrero de 2016, se recibieron tres (3) ofertas pertenecientes a las firmas: DATCO S.A. a fs. 47/74; GREYSAND S.R.L. a fs. 75/102 y M.O.S.T. S.A. a fs. 103/148.

Que se ha dado intervención a la Dirección General de Informática y Sistemas quien se ha expedido respecto de las ofertas recibidas mediante Informe Técnico obrante a fs. 151/152.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ANA M. CORREA  
JEFA

DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D-CADIR  
Nº 13/16..

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. Nº 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE

DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISPONE

ARTICULO 1º.- Apruébase el procedimiento de Contratación Directa Nº 99/15 SEGUNDO LLAMADO s/ "Adquisición de un kit de ampliación de backup para la H.C.D.N".

ARTÍCULO 2º.- Desestímense las ofertas de las firmas "GREYSAND S.R.L." y "M.O.S.T. S.A." por superar el importe máximo permitido de la Contratación Directa Art. 87 de la Resolución Presidencial Nº 1145/12, modificatorias y complementarias.

ARTÍCULO 3º.- Adjudícase por ser oferente admisible de valor conveniente y ajustarse su oferta a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas a la firma DATCO S.A. CUIT 30-59611620-1 el Renglón Único por un valor total de PESOS SETENTA MIL SEISCIENTOS (\$ 70.600,00).

ARTÍCULO 4º.- Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de realizar el compromiso presupuestario correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- Autorízase a la DIRECCIÓN DE COMPRAS a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, notifíquese y archívese.



FEDERICO CIAPPA  
DIRECTOR GENERAL  
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA F.F. DE UN ORIGINAL



ANA M. CORREA  
JEFA  
BTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN